

BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE



ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 2 de junio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 60), se confirma de plantilla en la Intendencia Central, con carácter voluntario, al Comandante del Cuerpo de Intendencia del Aire don Narciso Andradá Herrero, actualmente destinado en comisión en dicho Organismo.

Madrid, 4 de julio de 1951.

P. D.,
CASTRO DE GARNICA

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 4 de junio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 59), pasan a servir los destinos que se indican los Administrativo-Calculadores del Servicio Meteorológico Nacional que a continuación se relacionan:

Jefe de Negociado de segunda clase don Manuel Muñoz Gómez, al

Centro Meteorológico del Grupo Occidental de las Islas Canarias (Santa Cruz de Tenerife) (V.).

Jefe de Negociado de tercera clase don Miguel Botella Yáñez, al Centro Meteorológico del Grupo Occidental de las Islas Canarias (Santa Cruz de Tenerife) (V.).

Jefe de Negociado de tercera clase don José Fernández Díaz, a la Oficina Central del Servicio Meteorológico (Madrid) (V.).

Jefe de Negociado de tercera clase doña Gloria Palomares Casado, a la Oficina Central del Servicio Meteorológico (Madrid) (V.).

Oficial primero de Administración don César Miguel Palacio Muñoz, al Centro Meteorológico de la Región Aérea Central (Madrid) (V.).

Oficial primero de Administración doña Pilar Artiaga Martín, al Centro Meteorológico de la Región Sur-Este (Murcia) (V.).

Oficial primero de Administración don José Luis Pérez Rivas, a la Oficina Central del Servicio Meteorológico (Madrid) (V.).

Oficial primero de Administración don Joaquín Blasco Ollero, al Centro Meteorológico de Levante (Valencia) (V.).

Jefe de Negociado de tercera clase doña Victoria Vega González, al Centro Meteorológico del Grupo Occidental de las Islas Canarias (Santa Cruz de Tenerife) (F.).

Madrid, 5 de julio de 1951.

P. D.,
CASTRO DE GARNICA

SITUACIONES

A petición de los interesados, se concede el pase a situación de "Supernumerario" a los Oficiales relacionados a continuación, quedando afectos para documentación a las Regiones que se indican:

Capitán del Arma de Aviación don Carlos Moreno Hernando, destinado en la Escuela de Transmisiones, queda afecto a la Región Aérea Central.

Ayudante de tercera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Jaime Segarra Martí, destinado en las Obras del Aeropuerto Transoceánico de Barcelona, queda afecto a la Región Aérea Pirenaica.

Ayudante de tercera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don José Luis Méndez Hervás, destinado en la Escuela de Especialistas, queda afecto a la Región Aérea Central.

Madrid, 5 de julio de 1951.

P. D.,
CASTRO DE GARNICA

A petición de la interesada, se concede el pase a situación de excedente voluntario al Auxiliar de primera clase de la Escala de Auxiliares Administrativos, con destino en los Servicios de Intendencia de la Zona Aérea de Canarias, doña Fuencisla Anadón Romero.

Madrid, 3 de julio de 1951.

P. D.,
CASTRO DE GARNICA

VACANTES

Vacantes en los distintos Organismos, Centros y Dependencias de este Ministerio las plazas del personal de la Escala de Auxiliares Administrativos, Delineantes y Traductores que a continuación se relacionan, que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que el personal que desee ocuparlas lo solicite de mi Autoridad en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL:

ESCALA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

Zona Territorial de Industria número 2: Dos vacantes de Auxiliares de tercera.

Escuela de Especialistas del Aire: Cuatro vacantes: una de Auxiliar Mayor de primera, una de Auxiliar Mayor de segunda, una de Auxiliar de primera y una de Auxiliar de segunda.

Instituto de Farmacia de Burgos: Una vacante de Auxiliar de segunda.

Maestranza de Logroño: Tres vacantes: una de Auxiliar Mayor Superior y dos de Auxiliar Mayor de primera.

Maestranza de Sevilla: Una vacante de Auxiliar Mayor de tercera.

Maestranza de León: Dos vacantes de Auxiliar de segunda.

Servicio de Sanidad de la Región Aérea Central: Una vacante de Auxiliar de primera.

Servicio de Transmisiones (Jefatura) (1): Tres vacantes: una de Auxiliar Mayor de segunda, una de Auxiliar de primera y una de Auxiliar de segunda.

Servicio de Transmisiones (Parque Central) (1): Tres vacantes: una de Auxiliar Mayor de segunda, una de Auxiliar Mayor de tercera y una de Auxiliar de primera.

Dirección General de Instrucción (1): Dos vacantes de Auxiliares de segunda.

Escuela de Transmisiones (1): Tres vacantes: una de Auxiliar Mayor de segunda, una de Auxiliar de primera y una de Auxiliar de tercera.

Servicio de Combustibles (1): Tres vacantes: una de Auxiliar de primera y dos de Auxiliar de segunda.

DELINEANTES

Subsección de Industrial.

Servicio de Transmisiones (Jefatura) (1): Una vacante de Delineante de cuarta.

Subsección de Arquitectónico.

Servicio de Obras de la Zona Aérea de Baleares: Una vacante de Delineante de quinta.

Subsección de Cartografía.

Estado Mayor de la Región Aérea del Estrecho: Una vacante de Delineante de tercera.

TRADUCTORES

Estado Mayor del Aire: Dos vacantes: una de Traductor de tercera y una de Traductor de cuarta.

Dirección General de Aeropuertos: Una vacante de Traductor de inglés.

(1) Estas vacantes, por ser de nueva creación, podrán ser solicitadas de acuerdo con lo que dispone el artículo 8.º de la Orden de 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 6 de julio de 1951.

P. D.,

CASTRO DE GARNICA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

ACADEMIAS

Por reunir las condiciones fijadas en el Real decreto de 21 de agosto de 1909 ("C. L." núm. 174) en relación con el artículo 7.º del Decreto de 28 de julio de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 94), se conceden los beneficios de ingreso y permanencia en las Academias de este Ejército, previstos en la legislación vigente, a don Francisco Viver Bontúa, como huérfano del paisano militarizado don Francisco Viver Aguilar, asesinado por las hordas rojas el día 10

de febrero de 1937, por haberse levantado en armas a favor del Movimiento Nacional,

Madrid, 5 de julio de 1951.

P. D.,

CASTRO DE GARNICA

DISTINTIVOS

Por reunir las condiciones vigentes para el uso permanente del distintivo de Profesorado, se concede el mismo al Capitán del Cuerpo de Intendencia don Fermín Yurre Bedía, con destino como Profesor en la Academia General del Aire.

Madrid, 27 de junio de 1951.

P. D.,

CASTRO DE GARNICA

GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de Profesorado, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo A) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir del día 1 del mes de julio próximo, al Teniente Coronel de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Mariano Cuadra Medina, destinado como Profesor, en comisión, en la Escuela Superior del Aire por Orden de 25 del mes actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 68).

Madrid, 28 de junio de 1951.

P. D.,

CASTRO DE GARNICA

Se concede la gratificación de Profesorado, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir del día 1 del mes actual, al Comandante de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Manuel Kindelán Núñez del Pino, destinado en la Escuela de Transmisiones como Profesor, por Orden de 4 de junio

próximo pasado (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 60).

Madrid, 2 de julio de 1951.

P. D.,
CASTRO DE GARNICA

Se concede la gratificación de Profesorado, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir del día 1 del mes actual, al personal que a continuación se relaciona, destinado en los Centros que también se indican, por Orden de 2 de junio próximo pasado (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 59).

ACADEMIA GENERAL DEL AIRE

Profesores.

Comandante don José Torres García.

Capitán don Javier Martínez Barona.

Profesor de Vuelo.

Teniente don Luis Asensio Alcázar.

ESCUELA DE OBSERVADORES

Ayudante de Profesor.

Teniente don Manuel Requena Jiménez.

Madrid, 4 de julio de 1951.

P. D.,
CASTRO DE GARNICA

Se concede la gratificación de Profesorado, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 2.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir del día 1 del próximo mes de julio, al Capitán de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Teodoro Mutiloa Irañeta, destinado como Profesor a la Escuela de Polimotores (Jerez de la Frontera), por Orden ministerial de 2 de los corrientes

(B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 59).

Madrid, 28 de junio de 1951.

P. D.,
CASTRO DE GARNICA

Se concede la gratificación de Profesorado, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 2.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir del día 1 del próximo mes de julio, al Capitán de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Antonio Vela Carretero, destinado como Profesor a la Escuela de Pilotos de Badajoz, por Orden ministerial de 2 de los corrientes (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 59).

Madrid, 28 de junio de 1951.

P. D.,
CASTRO DE GARNICA

Se concede la gratificación de Profesorado, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 2.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir del día 1 de los corrientes, al Teniente de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Gerardo García Gutiérrez, destinado como Profesor de Vuelos a la Escuela de Pilotos de Badajoz, por Orden ministerial de 2 de junio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 59).

Madrid, 5 de julio de 1951.

P. D.,
CASTRO DE GARNICA

REGION AEREA CENTRAL

EDICTOS

Don Pedro del Castillo y Gutiérrez de Quijano, Comandante Jefe de Propiedades de la Región Aérea Central.

Hago saber: Que en expediente de expropiación forzosa que se sigue por el trámite de urgencia pa-

ra llevar a efecto el proyecto de "Instalación de Gonio-Adcok O. C." en el Aeropuerto de Barajas (Madrid), con arreglo a la Ley de 7 de octubre de 1939; Orden del Ministerio del Aire de 31 de enero de 1940, Ley de 10 de enero de 1879 y Reglamento de 10 de marzo de 1881, se ha señalado el día 14 de julio actual, y hora de las once de su mañana, en el local de la Delegación del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, en Barajas, para el levantamiento de las actas previas a la ejecución; previéndose a los titulares afectados por dicha expropiación que deberán concurrir con los documentos acreditativos de sus derechos, pudiendo ser asistidos de un Perito y de un Notario a su costa.

Dado en Madrid a 3 de julio de 1951.

Propietario afectado: don José Llorente Sevillano, vecino de Barajas.

Don Pedro del Castillo y Gutiérrez de Quijano, Comandante Jefe de Propiedades de la Región Aérea Central,

Hago saber: Que en expediente de expropiación forzosa que se sigue por el trámite de urgencia para llevar a efecto el proyecto de "Adcok de onda larga" en el Aeródromo de Getafe (Madrid), con arreglo a la Ley de 7 de octubre de 1939; Orden del Ministerio del Aire de 31 de enero 1940; Ley de 10 de enero de 1879 y Reglamento de 10 de marzo de 1881, se ha señalado el día 17 del actual, y hora de las once de su mañana, en el local del Ayuntamiento de Getafe, para el levantamiento del acta previa a la ocupación; previniéndose a la propietaria afectada por dicha expropiación que deberá concurrir con los documentos que acrediten su derecho, pudiendo ser asistido de un Perito y de un Notario a su costa si le interesa.

Dado en Madrid a 4 de julio de 1951.

Propietaria única, doña Sebastiana Pérez Martín, vecina de Parla.

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE

INSPECCION DE SANIDAD

Necesitando adquirir diverso material sanitario, se pone en conocimiento de los industriales en general, para que remitan ofertas antes de las doce horas del día 13 de julio, dirigidas al excelentísimo señor Inspector de Sanidad (Barquillo, 17).

Las relaciones del material estarán a disposición de los interesados en el Negociado Administrativo de esta Inspección, todos los días laborables, de once a una.

El importe de los anuncios se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de julio de 1951.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA

ESCALILLAS

La de Armas y Cuerpos del Ejército del Aire, con situación de 1.º de enero de 1951.

La del Cuerpo de Especialistas del ídem íd., con situación de 1.º de marzo de 1951.

La de Suboficiales, no especialistas, del ídem íd., con situación de 1.º de febrero de 1951.

Se encuentran a la venta en la Dirección General de Personal, al precio de 4,50 pesetas, más 0,50 de franqueo; 4,50 pesetas, más 0,50 de franqueo; y 2,00 pesetas, más 0,50 de franqueo, respectivamente.

A V I S O

En la Administración de este "Boletín Oficial del Aire" se tienen para su venta ejemplares del Reglamento del Montepío Social del Aire, al precio de 0,75 pesetas el ejemplar.
